

2711  
para esta emendatura se seguirá por texto la arit-  
mética de niños compuesta por D. José Mariano Va-  
lles. 14. Todas las tardes y un cuarto de hora antes  
del destino para la doctrina cristiana, se tendrá  
en cada clase un ejercicio de urbanidad en el que  
tomarán parte todos los niños según sus años y ca-  
pacidad, y en el que se oírán á practicar las reglas  
de urbanidad y política, corrigiéndose los maestros las  
groserías de lenguaje, los denuestos y faltas de política,  
en las acciones, en el aspecto de la persona, y cualquiera  
otra indecente de costumbres. 15. La distribución del tiempo  
restante en las clases de leer y escribir, la división  
de discípulos en secciones y la elección de métodos y de  
Libros se hará por los maestros con asistencia y con-  
sultamiento de los socios leedores que se nombraran.  
Disposición de la Escuela. 16. Por ahora se tomará  
en arrendamiento una casa capaz para colocar  
en ella este establecimiento, y si sobrasen habitacio-  
nes se podrán conceder al 2.º maestro con cargo de  
cuidar del aseó y limpieza de las clases y de la provisión  
de Agua para los niños. 17. Habrá una pieza sepa-  
rada para la clase de leer, en la que se formará  
un graderío en anfiteatro, colocándose en el extremo  
una mesa sobre un entablado para el 2.º maes-  
tro. 18. La pieza para la clase de escribir deberá